

Expediente: 2026/14

Carátula: DIAZ ACHAVAL JUAN MIGUEL C/ DIAZ MANUEL ANTONIO Y OTRO S/ ORDINARIO (RESIDUAL)

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 08/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27143120061 - DIAZ ACHAVAL, JUAN MIGUEL-ACTOR

90000000000 - DIAZ, MANUEL ANTONIO-DEMANDADO

90000000000 - DIAZ, HERALDO MARCELO-CODEMANDADO 2

20186098979 - DIAZ, DANIEL ANTONIO-CODEMANDADO 2

20259225591 - MARCELO DIAZ S.R.L., -DEMANDADO

90000000000 - DÍAZ, TERESITA MÓNICA-HEREDERO DEL DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 2026/14



H105015651996

JUICIO: DIAZ ACHAVAL JUAN MIGUEL c/ DIAZ MANUEL ANTONIO Y OTRO s/ ORDINARIO (RESIDUAL).- EXPTE. N° 2026/14 - Juzgado del Trabajo VI nom

San Miguel de Tucumán, mayo de 2025

De las constancias de autos surge que el plazo de CINCO DÍAS conferido a las partes mediante proveído de fecha 15/04/2025 se encuentra vencido y que no han dado cumplimiento con la reposición fiscal. Por ello corresponde librar oficio a la Dirección General de Rentas de la Provincia a fin de poner en su conocimiento dicho incumplimiento respecto de:

1) la parte actora DIAZ ACHAVAL JUAN MIGUEL, DNI N° 27.211.368, con domicilio en AVDA.ROCA 2750-MZA.2-BLOCK D-PISO 1ª-DPTO.6, por la suma de **\$19.425**.

2) la parte demandada DIAZ MANUEL ANTONIO DNI N° 7.048.359, con domicilio en con domicilio en calle Maipú N° 1116, HERALDO DÍAZ DNI: 18.186.556 con domicilio en calle Maipú N° 1110 y DANIEL DÍAZ DNI: 16.132.594 con domicilio en B° SEOC Mza. A Casa 1, todos de esta ciudad, por la suma de **\$114.623.-** PCRA. 2026/14

Actuación firmada en fecha 07/05/2025

Certificado digital:

CN=GRUCCI Gustavo Augusto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20246711217

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.